



EL TESTIGO AHORCADO

Por Daniel Coronell

[@DCoronell](#) [f DanielCoronellPeriodista](#) [@ danielcoronell](#) [Daniel Coronell](#)

22 de noviembre 2020

El paramilitar John Freddy González Isa-za, alias Rosco, quien supuestamente se suicidó en una cárcel de Barranquilla, había declarado que en la Hacienda Guacharacas funcionó un bloque paramilitar. También aseguró que los hijos del mayordomo de la finca, conocidos como "Los Guacharacos", pertenecían a ese grupo criminal. La importancia de ese testimonio es doble: Primero, porque Guacharacas es la misma finca de la familia de Álvaro Uribe Vélez en la que según el testimonio de Juan Guillermo Monsalve se fundó el Bloque Metro de las Autodefensas. Y segundo, porque el propio Monsalve, quien según la defensa de Uribe jamás ha sido paramilitar, es hijo de quien fue mayordomo de la hacienda.

En mayo de 2010, ante una fiscal de Derechos Humanos, Rosco declaró sobre los paramilitares que conoció en el Bloque Metro y el Bloque Central Bolívar, entre ellos mencionó a "Los Guacharacos que eran los hijos

del que siempre fue el encargado de la Hacienda Guacharacas, allá en San José del Nus, hacienda donde mataron al papá del actual presidente de la república".

El testimonio de Rosco –sobre este y otros asuntos– aparentemente molestó a varios poderosos paramilitares porque semanas después, empezaron a surgir las presiones para que se retractara. De acuerdo con documentos que están en poder de la Fiscalía General de la Nación, esas presiones las iniciaron en la cárcel de Itagüí dos internos conocidos con los alias de Fifí y Perra flaca.

Ellos primero lo invitaron a que fuera leal con los jefes y cambiara su testimonio. Después le dijeron que se evitara una muerte pendeja por decir cosas que no le servían a nadie. Rosco lo dejó escrito de su puño y letra: "Estos señores me han estado presionando de parte de Julián Bolívar para que me retracte de cosas que he mencionado. En especial de lo que he dicho de la señora Patricia Díaz de Fundepaz".

Quizás con el propósito de alejarlo del peligro, Rosco fue trasladado de Itagüí a La Picota en Bogotá, pero las presiones continuaron: "Me llamaron a la celda del señor Roldán, alias Monoleche, y me propuso que de parte

#Soytejadelosdanieles

Apoya con una teja virtual tocando aquí

de Julián Bolívar por qué no me sentaba a cuadrar las cosas y a mirar de qué me retractaba en la Fiscalía y que a cambio de esto mirara qué necesitaba, que a mí no me convenía tener a ese señor de enemigo”.

Rosco siguió rodando de penal en penal hasta llegar a la cárcel Modelo de Barranquilla. Vivía bajo la terrible sensación de que lo habían llevado allá para matarlo. Así se lo dijo a su mamá y a su esposa. También les había comentado que tendría todo el cuidado para no facilitarle la tarea a sus verdugos.

El miércoles 8 de junio de 2011, en la formación de la mañana, los guardianes notaron que faltaba un recluso en el conteo. Llegaron hasta la celda 13 y la encontraron trancada por dentro. Decidieron tumbarla porque, según el testimonio de los funcionarios del Inpec, tenía candado por dentro. Cuando entraron, se encontraron con el cuerpo de alias Rosco colgado del cuello con una cuerda delgada amarrada a una viga de madera.

Había una silla plástica blanca sobre la cama. La hipótesis obvia era el suicidio. Sin embargo, había algo que no cuadraba. Alias Rosco tenía atadas sus manos con una correa como se puede ver en una de las pocas imágenes forenses publicables.

Por un lado, era físicamente imposible que se hubiera ahorcado él

mismo teniendo las manos atadas. Por otro, era también impracticable que el asesino hubiera trancado la puerta por dentro y después saliera de la celda.

Nadie sabe por qué, pero el Inpec se casó rápidamente con la hipótesis del suicidio. Ese mismo día publicó un comunicado nacional titulado “Presunto suicidio de interno de Justicia y Paz” en el que no se mencionaba que Rosco tenía las manos amarradas, solo que fue encontrado

ahorcado: “Lo que permite en primera instancia inferir que se trató de un suicidio”.

La investigación forense acogió la hipótesis contraria. Todos los indicios apuntan a que John Freddy González Isaza, alias Rosco, fue asesinado.

El documento de la unidad de la Fiscalía que investiga los hechos señala: “Por las circunstancias moda-

les como ocurrió el crimen, posiblemente la víctima fue asesinado por venganzas personales y/o para evitar que en las versiones que rendiría ante las autoridades de Justicia y Paz informara o delatara hechos criminales presuntamente cometidos por otras personas”.

Hasta ahora no hay un solo preso por la muerte de este testigo. Su declaración, vital para el caso judicial más importante en la historia de Colombia, cayó en el olvido.

Hasta ahora no hay un solo preso por la muerte de este testigo. Su declaración, vital para el caso judicial más importante en la historia de Colombia, cayó en el olvido.